INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2017
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECAMBIO DE FILTROS DE BEBEDEROS"
AD-REFERENDUM
ID Nº 329.639

INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho , siendo las 09:00 horas, en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra –INDERT, sito en Tacuary Nº 276 c/ Mcal. Estigarribia, se constituye ,el **Sr. Oscar Garcia**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales y el C.P Osmar Pérez ,miembro Certificado por la DNCP, todos funcionarios del INDERT integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad a la **Resolución P. Nº 2133 / 17** "QUE APRUEBA LA CARTA DE INVITACION, AUTORIZA EL LLAMADO Y CREA E INTEGRA COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, RESPECTIVAMENTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/17 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECAMBIO DE FILTROS DE BEBEDEROS _", – AD-REFERENDUM - ID Nº329.639** , de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.—

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el presente llamado es AD-REFERENDUM y cuenta con PAC N°329639 , bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO con un monto mínimo de guaraníes **15.000.000** y un monto máximo de guaranies **30.000.000** correspondiente al año 2.018.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha de 11 de diciembre del año 2.017 , se realiza el acto de apertura de sobres, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, en donde no se presentaron ofertas para participar del referido llamado y que por lo tanto el Comité de Apertura sugiere una primera prórroga de plazos a fin de dar mayor participación a los oferentes.
Cumplida la prórroga de plazo, el día 8 de Enero del 2.018 se realiza la Apertura de Sobres del referido llamado cumpliendo con las exigencias de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Se deja constancia que fueron invitadas a presentar su oferta las siguientes firmas: **SOME S.A.C.I.A , SELTZ S.A , PAMAQ S.A , LIQUIDOS Y MINERALES (LIQMIN S.A.C.I.A) y AQUA GROUP S.A.**
Presentó oferta la firma : **PAMAQ S.A**
Debido a la necesidad imperiosa de contar con el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECAMBIO DE FILTROS DE BEBEDEROS** y a fin de satisfacer en la brevedad posible la utilización de los servicios, el Gerente de Administración y Finanzas solicita se prioricen los mecanismos para la contratación de los mismos y autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a la prosecución de los trámites para la apertura de sobres de las ofertas de Empresas participantes.

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia www.indert.gov.py
Tel.0214395000 Facebook/indert.com.py

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art.34 inciso "C" de la ley de Contrataciones Públicas, se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación, para la adquisición de los Servicios solicitados , dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.

VERIFICACION DOCUMENTAL

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentadas por el oferente , conforme al cuadro detallado :

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PAMAQ S.A
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**	NO APLICA
b) **Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC**	NO APLICA
c) **Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.**	NO APLICA
d) **Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.**	NO APLICA
e) **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	NO APLICA
f) **Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.**	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia www.indert.gov.py
Tel.0214395000 Facebook/indert.com.py

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
V. Otros documentos.	
• Balance General y Estado de Resultados (2015, 2016)	CUMPLE
• Copia de Contratos ejecutados públicas y/o privadas, acompañado de las recepciones definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio emitido por las respectivas Contratantes. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2015 y 2016, cuya sumatoria total deberá ser como mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo total de la Oferta.	CUMPLE
• Certificado de Origen Nacional.	*NO PRESENTA*

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se puede concluir que las Firma : **PAMAQ S.A** , es apta para este llamado con la presentación documentación básica de carácter sustancial.

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

A continuación se procede a la verificación de la oferta económica presentada por las firma: **PAMAQ S.A** ,

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia www.indert.gov.py
Tel.0214395000 Facebook/indert.com.py

Ítem	Código de Cat.	Descripción del Bien y/o Servicios	Cant.	Unid.	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	**73161518-008**	**Servicio de mantenimiento preventivo de bebederos Electricos.**	**1**	**unidad**	**evento**	**442.500**	**442.500**
1.1	73161518-008	Cambio de filtro o Refil de **sedimento: Pre C+3**	1	unidad	evento	145.000	145.000
1.2	73161518-008	Cambio de filtro o Refil de **carbón activado: C+3**	1	unidad	evento	145.000	145.000
1.3	73161518-008	Limpieza y sanitación completa del equipo (interna y externa)	1	unidad	evento	105.000	105.000
1.4	73161518-008	Control de ductos	1	unidad	evento	9.500	9.500
1.5	73161518-008	Control de cañería	1	unidad	evento	9.500	9.500
1.6	73161518-008	Control de grifos de agua fría	1	unidad	evento	9.500	9.500
1.7	73161518-008	Control de grifos de agua caliente o natural	1	unidad	evento	9.500	9.500
1.8	73161518-008	Control de filtros	1	unidad	evento	9.500	9.500
2	73161518-008	Servicio de mantenimiento correctivo de bebederos Eléctricos	1	unidad	evento	**230.700**	**230.700**
2.1	73161518-008	Cambio de cañería de cobre de 5/8 por metro. (Cañería de frio) – (serpentina)	1	unidad	evento	60.000	60.000
2.2	73161518-008	Cambio del conector codo de ¼ para tipo cañería	1	unidad	evento	4.500	4.500
2.3	73161518-008	Cambio de unión conector	1	unidad	evento	4.500	4.500
2.4	73161518-008	Cambio de manguera por metro	1	unidad	evento	7.200	7.200
2.5	73161518-008	Cambio de grifo de agua fría	1	unidad	evento	52.500	52.500
2.6	73161518-008	Cambio de grifo de agua caliente o natural	1	unidad	evento	52.500	52.500
2.7	73161518-008	Cambio de bimetálicos	1	unidad	evento	49.500	49.500
						Precio total	**673.200**

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Se verifica que la garantía de mantenimiento de oferta cubre el monto total de la oferta presentada en el presente proceso licitatorio.

CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DNCP N° 956/16 Y 1173/16

Item	Item	Cant.	Servicio de Mantenimiento y Recambio de Filtros de Bebederos						
			Presentación	Precio Unitario	TOTAL	Precio Referencial	>20%	<30%	Resultado
1	**Servic.Mantenimiento Preventivo**	1	evento	442,500	442,500	460,000	**552,000**	**322,000**	ESTA EN EL RANGO
2	**Servic.Mantenimiento Correctivo**	1	evento	230,700	230,700	239,631	**287,557**	**167,742**	ESTA EN EL RANGO

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary N° 276 e/Mcal. Estigarribia www.indert.gov.py
Tel.0214395000 Facebook/indert.com.py

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40

Por otra parte, el Comité de Evaluación, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o su representante se hallan comprometidos en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, mediante nota dirigida a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas , por la cual se constata lo siguiente:

- **Ing. Luis Gonzalo Tapia CI N° 5.879.845** - Representante de la firma " PAMAQ S.A "
- **Jose Luis Saavedra CIN° 1.490.460** - Accionista de la firma "PAMAQ S.A."
- **Cristian Saavedra CI N°2.**485.570 – Accionista de la firma "PAMAQ S.A."
- **Nicolas Saavedra CI N° 2.**485.571 – Accionista de la firma "PAMAQ S.A."
- **Cristina Chihan CI N° 351.**165 – Accionista de la firma "PAMAQ S.A."

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT mediante nota informa a este Comité que las citadas personas **no se registran** en la base de datos del SINARH ni en los registros del personal del INDERT.

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA PAMAQ S.A

SITUACIÓN FINANCIERA

Oferente: **PAMAQ S.A.**

RATIO DE LIQUIDEZ
Coeficiente de Liquidez
Activo Corriente/Pasivo Corriente
promedio igual o mayor a 1 (2015/2016)

Ejercicio	2015	2016	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Activo Corriente	7,436,853,834	9,164,249,356	8,300,551,595.00	4.89
Pasivo Corriente	1,211,139,657	2,184,973,449	1,698,056,553.00	

ENDEUDAMIENTO
Coeficiente de Solvencia
Pasivo Total/Activo Total
promedio no mayor a 0.80 (ejercicios 2015/2016)

Ejercicio	2015	2016	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Pasivo Total	1,618,990,303	3,950,216,129	2,784,603,216	0.16
Activo Total	15,991,210,343	18,314,567,116	17,152,888,729.50	

Rentabilidad
Coeficiente de Rentabilidad
promedio de utilidad despues del impuesto debera ser positivo (Ejercicios 2015/2016)

Ejercicio	2015	2016	PROMEDIO TOTAL	COEFICIENTE
Ganancia o Perdida	2,796,591,256	2,130,420,117	2,463,505,687	(+) Positivo

Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia www.indert.gov.py
Tel.0214395000 Facebook/indert.com.py

RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se han analizado todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, donde se constata que la oferta de la firma PAMAQ S.A , **CUMPLE** con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación , a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados y considerando a lo establecido en el Art.34 inciso "C" de la ley de Contrataciones Públicas , que deja constancia la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad.

Por tanto es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la Máxima Autoridad de la Institución adjudicar a la oferta presentada por la firma **PAMAQ S.A , N° RUC 80011245-8** con el valor económico más bajo que cumple y se adecua con las Especificaciones Técnicas, para la provisión de los bienes y /o servicios requeridos del presente llamado bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 06 / 2017 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECAMBIO DE FILTROS DE BEBEDEROS"** bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO por un monto minimo de **Gs.15.000.000** (Quince millones de guaraníes) y un monto máximo de **Gs.30.000.000** (Treinta millones de guaraníes).

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P OMAR PEREZ
Miembro Cerificado por la DNCP

Sr. OSCAR GARCIA
Dir. de Mantenimiento y Servicios Generales

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
Tacuary Nº 276 e/Mcal. Estigarribia www.indert.gov.py
Tel.0214395000 Facebook/indert.com.py